Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 AGO. 2003

RES. H. N° 1012-03

Expte. N° 4.582/03

VISTO:

El pedido formulado por el Prof.. Rafael Chireno, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra:"Historia Americana II", a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Rafael CHIRENO, DNI. N° 22.637.170, a la cátedra *"Historia Americana II"* a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce, en las condiciones establecidas en las Res. N° 504-84 y 266-95, a partir del 05 de agosto de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia..

040m-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.